

# El Amigo del Pobre

FRANQUEO  
CONCERTADO

PUBLICACIÓN DECENAL CON CENSURA ECLESIASTICA

TIRADA 7.000 EJEMPLARES

FRANQUEO  
CONCERTADO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN MENSUAL

10 números decenales 0,50 de peseta

20 " " 1 " "

y así sucesivamente.

Incluidos gastos de correo, sin certificar.

PAGO ADELANTADO

«Este precepto os doy: «Que os ameis los unos á los otros como Yo os he amado.»

(Jesucristo á sus discipulos)

## ADVERTENCIAS

Los encargos y suscripciones de la localidad en la librería «La Escolar», Corrida 73, y en el comercio «La Epoca» San Bernardo 38 y 40.

La correspondencia de provincias al señor Dtor. de EL AMIGO DEL POBRE —Gijón.

## El más poderoso estímulo

A nuestro acto de incondicional sumisión á las enseñanzas y disposiciones de la Santa Sede que en nuestro número anterior hicimos público, con motivo de los tristes acontecimientos actuales, Su Santidad se ha dignado responder con el siguiente telegrama:

*En estos momentos de amargura Padre Santo agradece director, administrador y cooperadores decenario católico obrero El Amigo del Pobre filial homenaje, enviando bendición Apostólica.*

*Cardenal Merry del Val.*

Esta Bendición del Vicario de Cristo en la tierra, que tanto nos apena verle afligido, es para nosotros el mejor galardón así como el más poderoso estímulo para continuar en la tarea de regeneración social, por muchas persecuciones que nos amenacen.

Sírvanles también á nuestros favorecedores de inmensa satisfacción la grata nueva que les comunicamos.

## PROVOCACIÓN CLERICAL

—Francamente, tío Juan, yo creo que el grito de ¡Viva la libertad! no debía preceder ó seguir tan de cerca al otro grito, al de ¡Mueran los frailes! Si á lo menos tuviesen sus amigos de Ud. la precaución de invocar la libertad por la mañana, y luego, allá por la tarde ó por la noche, el palo ó el petróleo, habría siquiera regular distancia entre dichas invocaciones, y con eso tal vez aumentaría el número de los mentecatos...

—Poco á poco, tío Pedro. Ni yo ni mis amigos somos mentecatos; lo que somos es liberales de verdad, y porque lo somos, no consentiremos nunca las insolentes provocaciones del clericalismo.

—Liberales ya sé que lo son Uds., y de verdad; pero no tenía noticia de que el clericalismo provocase á nadie, ni con insolencia ni sin ella.

—Pues mire Ud. lo que ayer sucedió: el pueblo tuvo que silbar, que apedrear y perseguir á dos frailes Capuchinos que cínicamente le provocaban. Por mucho que amemos la libertad—y ¡vaya si la amamos mucho!—¿cómo consentir que los frailes nos provoquen?

—Grandemente me sorprende lo que Ud. me cuenta, porque aunque dos frailes no son los frailes, todavía es cosa muy rara que dos frailes provocasen á los amigos que tiene Ud. por esas calles y plazas vociferando y apedreando como energúmenos.

Vamos á ver, ¿en qué consistió la provocación?

—Mentira parece, mentira, que me lo pregunte Ud. Si hubiera Ud. estado presente, como lo estuve yo, de seguro que, á pesar de las ideas que usted profesa, se hubiese indignado y quizá, quizá hasta se hubiese unido á la enérgica y contundente manifestación del pueblo.

—No deja Ud. de hacer suposiciones bastante caprichosas, por cierto;

pero noto, tío Juan, que no sale el argumentito...

—¡Qué argumentito ni qué niño muerto! Cosas hay que basta con verlas.

—Bueno, pues cabalmente porque con verlas basta y yo no he visto ni pizca, desearía, y se lo ruego, que me refiriese Ud. lo que sucedió.

—¡Si ya se lo he dicho á Ud., tío Pedro! Que aquellos frailes Capuchinos provocaron al pueblo, y que el pueblo no quiso tolerar, é hizo bien, semejante provocación. La pedrea fué el merecido correctivo. ¿Lo quiere usted más claro? ¿Necesitaré explicárselo á Ud. nuevamente?

—Serénese Ud., tío Juan, y vayamos despacio. Que hubo pedrea, es indudable; sino que no se ve tan claro, y Ud. perdone que se lo diga, lo de que hubiese provocación.

—Tío Pedro, con Ud. no se puede. En tomando un tema por su cuenta, ni á tres tirones le suelta Ud. Así no cabe discutir. ¿Será Ud. capaz de sostener que no constituía provocación el hecho de presentarse dos frailes Capuchinos, con su hábito correspondiente, por supuesto, ante la encolerizada muchedumbre?

—¡Ah! Eso es otra cosa. ¿Con que se presentaron los dos frailes ante las turbas como desafiándolas?...

—Desafío precisamente no le diré á Ud. que fuese aquello; pero se presentaron, sí, señor, se presentaron.

—Vamos, ya comprendo, no había caído en la cuenta. Por lo visto, los dos frailes Capuchinos tuvieron el inaudito atrevimiento de ir por la calle en dirección á su casa. Y ¡qué osadía, tío Juan, como Ud. lleva pantalones, ellos vestían el hábito de su Orden.

—Búrlese Ud. cuanto quiera, yo le digo á Ud. con el más profundo convencimiento de liberal á machamartillo, que es de todo punto intolerable la presencia de los frailes, Capuchinos ó no Capuchinos, en estas ocasiones.

—Más vale, tío Juan, que así se exprese Ud. ¡Fuera caretas! Ni Ud. ni sus amigos pueden ver al fraile ni pin-

tado. Este es el secreto, y yo me propuse arrancarle á Ud. la máscara para que no me venga otra vez con el cuento de las provocaciones del clericalismo.

Aquí no hay otra provocación que la de la fiera revolucionaria enseñando los dientes y aperciéndose á devorar carne de cristianos. Ahora empiezan Uds. por los frailes, por la *Guardia Real*; después nos tocará el turno á cuantos hincamos la rodilla ante Cristo, Rey supremo de las sociedades humanas.

Z.

### El Comité de Defensa Social á S. M. el Rey

Por conducto del Excmo. Sr. Jefe Superior de Palacio, se ha cursado el siguiente Mensaje:

«SEÑOR:

*Luis de Dalmases y de Olivart y Cayetano Pareja y Novelles*, obrando como Presidente y Secretario del **Comité de Defensa Social** de Barcelona, y en representación de esta Sociedad, acuden al Trono de V. M. y respetuosamente exponen:

Que sin compromiso de partido, el **Comité**, respondiendo á la misión que le impone su nombre, dedica todos sus esfuerzos á defender los fundamentos del orden social.

Pagando el tributo debido al principio de autoridad, el propio **Comité**, que ve en V. M. la más alta representación del Estado, ha figurado al lado de los elementos oficiales en todas las ocasiones que habéis honrado con vuestras visitas la ciudad de Barcelona.

Pero esta circunstancia nos infunde mayor valor para levantar ante V. M. sin temor ni adulación nuestra voz, que sólo se mueve á impulsos de la verdad y de los más elevados sentimientos.

Señor: La política que en materia religiosa sigue vuestro actual Gobierno atenta á los intereses supremos de la Sociedad española y compromete gravemente la tranquilidad pública y el mismo trono de V. M.

Somos en número grandísimo los españoles que lamentamos la desaparición de la unidad católica, vínculo el más estrecho de nacionalidad entre las diferentes regiones españolas, y si la tolerancia religiosa establecida en el artículo 11 de la Constitución ha podido obtener á su favor un estado de hecho, de ahí no puede pasarse sin herir en lo más hondo el sentimiento religioso de la Nación que no se satisface con las declaraciones de que se respetan sus creencias, sino que quiere que se mantengan los derechos de su Religión, que es la del Estado, bien convencida de que éstos son la salvaguardia de aquéllas, como lo acredita el ejemplo de la República vecina, donde de un paso á otro se ha llegado ya á la más odiosa persecución contra los fieles y Prelados que, en cumplimiento de altísimos deberes, hacen pública manifestación de su doctrina.

Tampoco pueden separarse de la Religión las Ordenes religiosas, hijas predilectas de la Iglesia y flores las más preciadas del jardín de Jesucristo, que aún prescindiendo del valor de sus oraciones, con sus enseñanzas, virtudes y sacrificios prestan servicios de tanta importancia, que no podrían sustituirse sin gravísimo quebranto de la utilidad pública y privada.

Una y otra materia fueron objeto de solemne estipulación en el vigente Concordato entre la Iglesia y el Estado, y los más elementales principios de derecho público impiden alterarla sin previo convenio entre ambas potestades.

Preciso es también reconocer, Señor, que nunca se dieron circunstancias menos favorables para semejantes extralimitaciones.

La vida de V. M. ha sido objeto de repetidos atentados; aún no hace un año que una revolución criminal y sangrienta detenía las tropas que debían salir de nuestro puerto para defender en Melilla el pabellón nacional, y destruían con el incendio iglesias, asilos y centros de cultura, asesinando á algunos de sus moradores, y cuando los autores de aquellos atentados y de esta revolución ostentan la misma significación antirreligiosa y algunos de ellos proceden directamente de las escuelas laicas ó sin Religión, asombra verdaderamente que el Gobierno de V. M., en vez de llevar su solicitud á fiscalizar y reducir los centros donde se enseñan las doctrinas generadoras de aquellos crímenes, haga en cierta manera causa común con sus autores persiguiendo con sus decretos y proyectos la misma finalidad que aquellos con la tea incendiaria y el puñal del asesino, y preconizando aquellas mismas enseñanzas al poner en vuestros reales labios, como una aspiración á conseguir, la escuela libre de dogmatismos.

Pero España no es Francia; aunque se la quiera llevar por idéntico camino, y muchísimos españoles de toda condición y sexo están dispuestos á sacrificar su reposo, intereses, salud y vida para impedirlo.

La política del Gobierno liberal en materia religiosa ofende á Dios negando á la Iglesia española los derechos que la reconoce la legislación española; perjudica gravemente á la patria necesitada de paz y tranquilidad, provocando gravísimas discordias, cuyas terribles consecuencias pueden llegar á encender entre nosotros otra vez la guerra civil, y agravia al Rey, satisfaciendo las aspiraciones de sus más irreconciliables enemigos.

La Revolución ha jurado derribar el Altar y el Trono, la Religión y la Monarquía. Juntas hoy todas las fuerzas que los defienden en España, podrían dar la batalla y vencerla; pero si se deja hacer su camino á la Revolución que hoy trata de apoyarse en el trono contra la Iglesia, los defensores de ésta se separarán de aquél, y mañana el trono aislado, no podrá resistir los embates revolucionarios, confirmando una vez más aquella verdad de que cuando los hijos del pueblo pierden la fe, los hijos de los reyes pierden la corona.

Por tan graves motivos, pues, el **Comité de Defensa Social** de Barcelona,

A V. M. suplica

Que usando de las prerrogativas que la vigente Constitución atribuye al Monarca en su artículo 54 para determinar un cambio de orientación en el Gobierno, cuando en su alta prudencia lo considere conveniente á los intereses del país, se sirva poner fin á la política antirreligiosa del actual como enemiga de Dios, de la Patria y de la Monarquía.

SEÑOR:

A los RR. PP. de V. M.

Barcelona 7 de Julio de 1910.—El Presidente, *Luis de Dalmases*.—El Secretario, *Cayetano Pareja Novelles*.

### LABOR INFAME

El es un anciano que se pasó casi toda su vida entregado á la execrable tarea de minar las bases sobre que descansa la sociedad honrada, culta, cristiana. No bastándole para su infame labor su actividad individual, el círculo de sus relaciones, fundó un periódico que á estas fechas tiene la historia más negra que un periódico malo puede tener. Si hubiese justicia en la tierra, qué digo justicia, si existiese el instinto de conservación en los individuos ni *D. José Nakens* estaría sin su correspondiente castigo, ni su periódico *El Motín* existiría.

Ved lo que de *El Motín* se ha publicado y se dice aun entre sus mismos partidarios, y por él deducireis con más precisión lo que es Nakens.

«*El Motín* solo vive de calumniar al clero, de mentiras de todas especies, de indecencias é insultos á Dios y á la Religión Católica, en una palabra, *El Motín* es un semanario grosero, soez, asqueroso, impío, y como tal sus lectores ya están juzgados, el que apechuga con él es capaz de todo lo bajo é innoble que pensar se puede.»

Otro recorte:

«Déjese Nakens, el antiguo cabo de carabineros, de hablar de moralidad, porque sus juicios tienen el mismo valor que tendrán los de un ciego de nacimiento hablando acerca de la hermosura de los colores.»

«*El Motín* debe agradecimiento profundo á los curas, porque si no hubiese curas ¿de qué viviría él que solo vive de calumniarlos?»

En cierta ocasión siendo el Sr. López Dóriga concejal del Ayuntamiento de Santander, mandó recoger á los obreros del Municipio los libros que en aquella capital se vendían procedentes de la Biblioteca de *El Motín* y trasportarlos en un carro de la basura para ser destruídos.

Así hablan y obran con respecto de *El Motín* las personas que tienen criterio independiente y honrado.

Ahora va á hablar el mismo *Motín* por boca de uno de sus redactores:

«Soy un pícaro descreído sin Dios ni ley, esta indiferencia criminal quizá me lleve á ejercer de cochifrito vitalicio en los dominios de Satanás, muy señor mío y dueño.»

Y oigamos además al mismo Nakens:

«En vano vengo años y años recomendando que puestos á robar roben mucho. El robo no debe figurar entre las industrias modestas... También recomendó el asesinato.»

Por otra parte, D. José Nakens sabía perfectamente quién era el autor del atentado contra los reyes el 31 de Mayo de 1906, y, no obstante, en *El Motín* del día siguiente salió echando la culpa de la catástrofe á los Jesuitas. ¡Si habrá en su corazón mala idea y costumbre en este *insigne* periodista de calumniar!

Cuando por complicado en este crimen de regicidio estuvo preso en la cárcel de Madrid, solicitó de una señora piadosa (precisamente por ser piadosa, así lo decía él en la carta que le dirigió) alguna limosna en ropas ó metálico para sus compañeros de prisión, petición que fué atendida mejor que él podía esperar.

No acudió á sus correligionarios por que de sobra sabe Nakens que en lo de desprenderse de algo por amor al prójimo no entienden. ¡Si fuera tomar!

Pues bien, esta acción de la linajuda dama católica la pagó él con la más negra ingratitud cuando se vió libre,

diciendo que á los católicos los pagaba con un salibazo...

En estos últimos tiempos de su vida, como veis llena de infamias, ha ideado otra que por lo hipócrita está engañando á muchos incautos, y es la difusión de «Hojitas Piadosas» escritas por él y por él vendidas, donde se calumnia é insulta á todo lo más respetable y sagrado.

En nuestra villa hemos visto é inutilizado bastantes de ellas, porque aquí también hay... desgraciados que se prestan á este trabajo de corrupción, especialmente entre los niños á la salida de los colegios, demostrando en tan punible ocupación sus bajos instintos, su desamor al prójimo al que no sienten envenenar con lecturas perniciosas y calumniosas.

Acerca de esto no pretendemos llamar la atención de las autoridades, por que de sobra sabemos que tienen en tales asuntos tragaderas muy anchas, como que concejal es á quien se culpa de lo que denunciarnos; sólo sí advertimos á nuestros lectores que por distracción tomen una de estas *Hojitas Piadosas* (?) se prevengan contra ellas (una vez advertidos no dejarán de conocerlas á primera vista) dándoles el merecido destino.

## JUSTICIA LIBERAL

### Cuatro botones de muestra

Dirimen, navaja en mano ó á tiro limpio, sus cuestiones dos de la clase de plebeyos y los señores de la justicia les echan mano haciéndoles pasar un mal rato.

Por el mismo procedimiento *persuasivo*, el arma blanca ó la pistola, ventilan sus cuestiones de *honor* un par de señoritos ó señorones y las autoridades «dejan hacer» sin correctivo alguno.

Se prende al ejecutor de un crimen vulgar, si tuvo instigadores se les castiga también.

En el orden de las ideas se procede contra el que lleva á la práctica ciertas doctrinas, pero á los instigadores, fomentadores del mal, á los que por medio de la palabra oral ó escrita les lanzaron al atropello, á esos se les considera, se les alaba, se les hace diputados y se les aplauden sus discursos que son provocaciones al crimen.

Ved cómo se multiplican sin impedimentos de ninguna especie las sociedades cuyo objeto principal es la ruina social, que predicán y estimulan descaradamente.

Ved también cómo á las Sociedades del bien, á las Asociaciones religiosas que no tienen otros fines y medios que la práctica del Evangelio en todos los órdenes de la vida, ved cómo se las persigue, se las calumnia y se dictan leyes contra ellas, hasta las de expulsión.

Contra Cristo, Soberano Señor de Cielos y tierra permite el Estado la rebelión, el insulto, la burla, la blasfemia.

Contra el rey, Soberano temporal y de territorios muy limitados, no es tolerado nada ofensivo, ni siquiera el discutirle.

Su personalidad es declarada inviolable.

## Comediante y mártir

Ginés era la cabeza de una compañía de cómicos en Roma, cuando el Emperador Diocleciano ascendió al Imperio. Había concebido una aversión tan grande contra los cristianos, que no podía oír nombrarlos sin una especie de horror. No quería verlos sino en los suplicios, á fin de tener la complacencia de insultarlos. Resolvió un día divertir al Emperador y á la ciudad representando en pleno teatro los Misterios del Cristianismo. Procuró para este efecto instruirse en sus ceremonias, lo que no le fué difícil aprender de algún apóstata, ó de sus mismos parientes, que eran cristianos. Luego que tuvo bien adiestrados á todos sus compañeros, se presentó en el teatro delante del Emperador y del pueblo romano. Fingióse enfermo, echado en una cama, y pidiendo el Bautismo: «Amigos míos, decía, me siento muy pesado: quisiera aliviarme.—¿Qué remedio podremos aplicar á tu mal, le dijeron los demás actores?—Ginés exclamó:—¿No comprendéis que quiero morir cristiano, que por consiguiente presto estaré aliviado del peso de mis pecados?—¿Y por qué quieres ser descargado del peso de tus pecados, le dijeron sus compañeros?—A fin, añadió Ginés, de que presentándome delante de Dios, me reciba en su misericordia».—Los representantes como estaban concertados entre sí, le trajeron otros dos del oficio, el uno que se fingía Exorcista y el otro Presbítero. Llegado éstos á donde Ginés estaba, le dijeron:—¿Hijo, que es lo que quieres? ¿por qué nos has mandado á llamar?—Convertido entonces Ginés de repente por un efecto milagroso de la gracia, respondió con toda seriedad, y de todo su corazón:—«Yo quiero recibir la gracia de Jesucristo, para que renaciendo en él, quede libre del peso de mis pecados».—Como los otros creían que el pretendido enfermo continuaba su burla, le bautizaron con las mismas ceremonias y palabras que acostumbra la Iglesia. Después que le pusieron los vestidos blancos, los cómicos en traje de soldados le prendieron como cristiano, y le condujeron á presencia del Emperador para ser preguntado sobre su religión.

Hallabase el Emperador embelesado y lleno de gozo de ver representar tan al natural lo que pasaba al tiempo de prender á los cristianos. Pero no duró mucho su alegría; pues vuelto Ginés á Diocleciano, le dijo. «Hasta ahora no podía oír el nombre de cristiano sin estremecerme de horror, y nunca he asistido á sus suplicios, sino para insultarlos. Era tal el enojo que sentía contra ellos, que había llegado á aborrecer á mis padres, porque profesaban la religión cristiana, y jamás me he instruído en los Misterios de los Cristianos, sino para burlarme de ellos. Más desde el momento que el agua en que fui

bautizado tocó mi cuerpo, y respondí á la pregunta que se me hizo *yo creo*, me senti de repente otro hombre. Vi una multitud de ángeles muy resplandecientes, que bajando del cielo se detenían junto á mi, y leían en un libro todos los pecados que en mi vida cometí; y después de haberle sumergido en el agua en que yo estaba, le sacaron tan blanco como la nieve sin que quedase señal alguna de letras; Vos, pues, grande Príncipe, y tu pueblo que habeis querido divertirnos con los misterios de los cristianos, creed ahora conmigo que Jesucristo es el verdadero Señor, que él es la luz de la verdad, y que por él podemos alcanzar la remisión de los pecados.

Diocleciano igualmente sorprendido que indignado de semejante discurso, mandó que le apaleasen, y lo entregó en manos de Plauciano, prefecto, para que le obligase á sacrificar. Pusieronle en el ecúleo, desgarrándole los costados con uñas aceradas, y le aplicaron en ellos hachas encendidas; pero Ginés persistía en la confesión de Jesucristo, diciendo: «No hay más Rey que el que yo adoro; y aún cuando fuera necesario sufrir mil muertes, jamás dejaré de obedecerle; los tormentos nunca me quitarán á Jesús de la boca; jamás me lo arrancarán del corazón. No tengo otro pesar que el de haber comenzado tan tarde á conocerle y adorarle».—Finalmente, Plauciano mandó que le cortasen la cabeza: lo que fué ejecutado el día 26 de Agosto del año 286.

## Cantares populares

Siempre verás, pueblo obrero,  
Que *dimpués* de un estropicio  
Tus *amigos* van al Banco  
Y tú te vas al banquillo.

Mirá tú si hay malas lenguas  
Y si hay corazones malos,  
Por gastar ellos levita  
Te dejan descamisado

¡Ay pueblo, pueblo infeliz!  
¿Y cuándo caerás del burro?  
Te cogen por la nariz  
Y sigues como un cazurro.

Esos que tanto te quieren  
Tres fincas te dejarán:  
La cárcel, el cementerio  
Y también el hospital.

Para subir á la parra  
Te hacen servir de escabel,  
Y una vez que están arriba  
Te arriman un puntapié.

Tienes unos ojitos  
De picaporte,  
Cada vez que los cierras  
Me das un golpe.  
Abrelos, pueblo,  
Y verás cuánto pillo  
Te está royendo!

SOCIOLISTO.

## ¡Manifestantes Católicos!

Que, indignados, elevais vuestras protestas á los altos poderes, contra las arbitrariedades de un gobierno sectario, ¿queréis de veras que la verdad, la justicia, el derecho triunfen?

¿Pretendeis la mayor eficacia en vuestras defensas sin que pueda sucederos lo de ahora, que el derecho de la fuerza triunfó de la fuerza del derecho, sin que haya tampoco necesidad de conmover la tranquilidad de las poblaciones, con veraneantes y sin ellos?

Haced propósito firme de una vez y para siempre de no apoyar directa ni indirectamente á la prensa liberal. ¡Católicos buenos, eh ahí el enemigo del orden social, de la Patria y de la Religión; eh ahí la causa principalísima de nuestros desastres nacionales y de la falta de fe; eh ahí la que todo lo tergiversa á su conveniencia, la que miente á sabiendas, la que calumnia por sistema, por odio, la que hace temblar á nuestros políticos hasta convertirlos en legisladores á merced de los enemigos de Dios y Patria, obligándoles además á sostener el fondo de reptiles bajo pena si no lo hacen de campañas de desprestigio personal.

¡Guerra sin cuartel á los periódicos liberales que todo lo invaden y lo malean!

Protestar contra estos gobiernos y luego comprar «El Imparcial», «El Herald», «La Correspondencia» etc. etc. es caer en la inconsecuencia más bochornosa, es cometer la más negra de las traiciones.

## RAZONEMOS

No tienen razón el Sr. Canalejas y su gobierno al legislar sobre el artículo 11 de la Constitución ampliándole y dislocándole; al revés de lo que le pasaría al que le interpretase restrictivamente, pues cuanto más lo restringiese más se acercaría á la verdad y al respeto debidos á la parte esencial del Concordato violado y quebrantado casi desde su promulgación, pero, sobre todo, quebrantado por el artículo 11 de la Constitución, que viola del todo los derechos de la Religión Católica de España.

Así lo dijo Su Santidad Pío IX, y ningún otro Pontífice lo ha rectificado.

Pero aun prescindiendo de los derechos de la Religión Católica en España, es evidente por derecho internacional público, que un convenio entre dos partes contratantes no puede romperse á voluntad de una de las dos, para abofetear á la otra; de modo que la protesta del Vaticano contra los desmanes de Canalejas y compañía, no solamente pone á salvo los fueros de la verdad, sino los del poco derecho internacional público que rige las relaciones de los Estados entre sí y de los Estados con la Iglesia Católica.

Item más: según el derecho político que mandan aprender los liberales, porque lo enseñan sus catedráticos en las Universidades del Reino, el Estado no tiene poder para crear ó para destruir las personas jurídicas, y tiene que contentarse con reconocerlas una vez averiguado que su fin es lícito. De modo que una de dos: ó no es lícito el fin de las sociedades y congregaciones religiosas, ó lo es. Si lo primero, el Estado debe perseguirlos, como se persigue, por ejemplo, á

una cuadrilla de bandidos; si lo segundo tiene que medirlos por el mismo rasero de todas las sociedades lícitas. ¡Qué son muchas!—Es falso; pero para el caso que discutimos, como si fueran pocas: muchas ó pocas, al Estado eso le interesa tanto como si una familia tiene muchos ó pocos hijos, y así como sería tiranía insufrible de la autoridad que se metiera en mi casa para regularme el número de hijos, es tiranía inaguantable la de estos político sacristanes, metidos á contar el número de frailes y monjas para acondicionarlos.

De modo que ni por derecho eclesiástico, ni por derecho profano puede pasar el afán del gobierno liberal que por turno padecemos, de vulnerar la Constitución y el Concordato; de modo que ni á los ojos de la justicia, ni á los de la moral, ni á los del derecho, el propósito del Gobierno es tolerable, de modo que, mirese por donde se mire el asunto, Canalejas y compañía no tienen razón.

C.

## COSAS QUE PREOCUPAN á Canalejas

El clericalismo ó sea el catolicismo en las formas siguientes: desea Canalejas que produzca efecto legal, no la partida de bautismo sino el certificado del registro civil: que sea ley legal no el matrimonio canónico sino la inscripción en el registro civil de dos que se unen: que conste legalmente la muerte no por la partida de defunción de la parroquia sino por el certificado del Juzgado Municipal: que se prometa por el honor aunque el honor no se vea por ninguna parte y no que se jure por Dios. Que las Congregaciones Religiosas sean expulsadas de España, en donde libremente pueden estar sociedades libertarias, ácratas, masónicas, y todas las que se dedican á la destrucción de la humanidad.

## Cosas que debieran preocupar á Canalejas

La supresión de consumos, el impuesto más odioso y contra el que tanto ha predicado: la rebaja de la contribución territorial, por cuya riqueza tributa España un cupo superior al de todas las naciones: rebaja en los transportes por ferrocarril, las tarifas españolas las más caras del mundo: fomento de la industria, desatándole las trabas que le tiene puestas el fisco: protección al comercio, modificando los derechos de introducción de unos artículos así como los de exportación de otros: fomento de la agricultura, hoy casi en ruinas: prohibición de vender alimentos adulterados, nocivos á la salud y géneros también que son la muerte de la riqueza industrial: aumento y mejoramiento de la ganadería, antes la más estimada y hoy la ínfima de Europa: abrir fuentes de riqueza con riegos, pantanos, repoblación de montes, carreteras, etc., para dar trabajo á la clase jornalera, que dejando incultiva su patria tiene que emigrar á lejanas tierras en busca del mendrugo de

pan, que aquí no le proporciona la desastrosa administración.

Estas reformas sí que son democráticas, en el verdadero sentido de la palabra. Esto es lo que necesita el pobre, pan y trabajo y nó derechos inaguantables que casi nunca puede ejercitar. Ni con la expulsión de las órdenes religiosas, ni con la ruptura de relaciones con el Vaticano se calman los espíritus, sino con raciones de cocido, con pan y catecismo se sacia el cuerpo y se tranquiliza la conciencia. Desterrar el orden para asentar el orden es el mayor desatino que ha cabido en cabeza humana, y por lo visto para que haya orden en España se pretende dejar suelto el desorden. ¡Qué horror!

HERRO

## Todos me dan el voto

El insigne Aparisi y Guijarro fué un día increpado por cierto liberalote deudo suyo, con estas ó parecidas palabras:

—Pero Tono, ¿por qué has de sostener esas ideas tan antiguas y tan mandadas retirar? ¿No ves que siempre estás solo?

—¡Ca! no lo creas, contestó Aparisi. Tengo mayoría; á la hora de la muerte todos me dan el voto.

## BIBLIOGRAFIA

Nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor Obispo de Jaca una vez más nos ha distinguido con el envío de su último libro «San Froilán de Lugo (siglo IX) donde á la par que el sabio y trabajador Prelado se revela historiador notable, se acredita de investigador habilísimo.

Sugestiva y de provechosas enseñanzas, como todo lo que sale de tan eximia pluma, es la lectura del libro «San Froilán» que venimos leyendo con singular delectación.

Mil gracias al distinguido amigo y sabio Pastor de la Iglesia de Cristo.

Muy bien editado por la acreditada imprenta y librería de P. Sanmartí, de Barcelona, hemos recibido un librito con láminas en colores que se publica por cuenta de la «Obra de Buenas lecturas» y se titula *El Padre Nuestro del Asilo*.

Es un cuadro tristísimo de la «semana trágica» escrito por J. I. G. con el que una vez más queda demostrada la insensatez de aquellas turbas sin Dios, manejadas por especuladores sin conciencia y que aún hay, ¡forzoso es creerlo! quienes les buscan atenuantes.

Gracias por el envío.

## Correspondencia administrativa

Sr. D. M. P.—Cadavedo.—Pagó 1910.

Sr. D. B. C.—La Felguera.—Pagó hasta fin 1910

Agradecemos á los periódicos de cambio su contestación á nuestro volante de 1.º del actual y la reproducción de muchos de nuestros escritos.

IMPRENTA DE L. SANGENÍS  
GIJÓN